

mado también de Córdoba, uno de los más ilustres y de los más hazarosos capitanes de la guerra de Granada, á quien por espacio de diez años de ruda campaña parecía haber respetado los alfanjes sarracenos, para venir á terminar su brillante y gloriosa carrera á manos de un bandido en el oscuro rincón de una montaña (1).

Déjase comprender la sensación que causaría en toda España el desastre de Sierra Bermeja: un mismo deseo de venganza ardía en los corazones de todos, y el rey don Fernando quiso, contra los consejos de sus cortesanos, marchar al frente de un cuerpo de tropas al corazón de aquellas sierras á castigar por sí mismo aquella gente feroz, y se presentó en Ronda á principios del mes siguiente (abril). Felizmente no tuvo necesidad de grandes esfuerzos para rendir á los sublevados. Estos se habían asombrado de su mismo triunfo, y reconociendo su temeridad, sabiendo las disposiciones que contra ellos se tomaban, noticiosos de la indignación del rey, y reflexionando sobre su suerte futura, renunciaron á la resistencia y se decidieron á aplacar la cólera del monarca pidiéndole perdón en los términos más sumisos. Oyó Fernando sus proposiciones, y queriendo unir la clemencia con la energía, las aceptó, concediendo indulto y general olvido á todos los que habían tomado parte en la insurrección, pero poniendo á todos los moros en la obligación y alternativa, ó de abrazar la religión cristiana, ó de abandonar para siempre el suelo español, perder sus bienes y trasladarse á África, ofreciendo suministrar naves al precio de diez doblas de oro por cada individuo para el transporte de los que optasen por este último partido. Pocos fueron los que le tomaron, siendo menos tal vez por el subido precio del transporte, y con estos cumplió el rey su promesa. La inmensa mayoría se decidió á bautizarse, no con la mayor vocación ni con las mejores disposiciones, según los escritores de estos sucesos (2).

Aquellas sublevaciones y su resultado habían hecho crecer el partido de Cisneros, esto es, de los que aconsejaban la conveniencia de las medidas violentas para lograr la conversión. Y como aun no estaba la nación limpia de mahometanos, puesto que, si bien en el reino granadino, todos, en lo exterior por lo menos, habían dejado de serlo, había todavía en Ávila, Toro, Zamora y otros puntos de Castilla muchos moros de los que llamaban mudejares, Isabel y Fernando creyeron deber tomar con ellos una medida semejante á la que habían adoptado con los de Ronda y las Alpujarras. Primeramente expidieron una pragmática prohibiendo toda comunicación entre estos y los recién convertidos de aquellas tierras, á fin de evitar el pernicioso influjo que pudieran ejercer en unos hombres que se suponían poco firmes ó mal contentos tan la fe nuevamente abrazada. No se creyó esto lo suficiente para extirpar de raíz la semilla, y expidióse en Sevilla otra pragmática (14 de febrero, 1502) muy semejante al famoso edicto contra los judíos. En ella se mandaba que todos los moros no bautizados existentes en los reinos de Castilla y Leon, mayores de catorce años siendo varones y de doce siendo hembras, ó recibieran el bautismo, ó salieran de la península dentro de un breve plazo (hasta fin de abril), pudiendo vender sus bienes y llevarse su valor en efectos que no fuesen oro, plata y otros artículos, cuya extracción estaba prohibida, y pasar á otro país que no fuese África y Turquía, con los cuales España se hallaba entonces en guerra (3). Parece que los más prefirieron abjurar sus antiguas creencias y recibir el agua bautismal, acordándose sin duda de los trabajos y miserias que pasaron los judíos cuando en un caso semejante prefirieron abandonar el suelo que los vio nacer á renegar de la fe de sus padres.

Desde entonces, por primera vez al cabo de ocho siglos, no quedó un solo habitante en España que exteriormente diera

(1) Mármol, Rebelión de los Moriscos, lib. I, c. 28.—Mendoza, Guerra de Granada, p. 13.—Orvedo, Quincuag.—Bernaldez, Reyes Católicos, capítulo 165.—Abarca, Reyes de Aragón, Rey XXX.—Sentimos que el señor Lafuente Alcántara, en su Historia de Granada, c. 19, haya sido tan sucinto en la relación de estos sucesos.

(2) Bleda, Coron., lib. V, c. 27.

(3) Pragmáticas del reino, fol. 6 y 7.

culto á Mahoma, ni uno solo que, al menos en apariencia, no profesara el cristianismo, y la unidad de religión quedó completamente establecida. La historia nos dirá después si fueron sinceras y durables las conversiones por aquellos medios obtenidas, ó si por tales las reputaron en lo sucesivo los cristianos.

CAPÍTULO XV

Últimos viajes de Colon

DE 1494 Á 1504

Desórdenes y guerras en la isla Española.—Conducta de Colon: castigos, medidas de gobierno.—Quejas y acusaciones contra el almirante.—Viene Colon á España á dar sus descargos.—Justifícase con los reyes.—Nuevas honras y mercedes que recibe.—Prepárase su tercera expedición.—Causas que la entorpecen.—Tercer viaje de Colon.—Descubrimientos.—Nuevos desórdenes en la Española: medidas de paz.—Mas quejas contra el virey.—Comisionado especial de España para averiguar y castigar los desórdenes.—Colon es enviado á España preso y cargado de grillos.—Cambio favorable en el espíritu público.—Tierno recibimiento que le hacen los reyes.—Nombramiento de nuevo gobernador de Indias: Ovando.—Instrucciones benéficas de la reina Isabel.—Cuarto y último viaje de Colon.—Desaire que recibe en la Española.—Gran naufragio de una flota que venía á España.—Trabajos de Colon en su cuarto viaje.—Su penoso regreso á España.—Otras expediciones de españoles en aquel tiempo.—Ojeda, los Pinzones, Lepe, Bastidas.—Expediciones y descubrimientos de navegantes extranjeros.—Sebastian Cabot, Vasco de Gama, Alvarez Cabral.—Américo Vesputio.—Quién era; su primer viaje.—Por qué se dió al Nuevo Mundo el nombre de América.

Ni las atenciones de la guerra de Italia, ni la alternativa de regocijos y duelos, de fiestas y lutos por los sucesos prósperos y adversos de la real familia, ni el grave negocio de la reforma eclesiástica, ni las sublevaciones de los moros del reino granadino, ni tantos otros asuntos como traían de continuo ocupados á los Reyes Católicos, bastaban á distraerlos ni á apartar su vista de los descubrimientos y del descubridor del nuevo imperio agregado á su corona del otro lado de los mares.

Dejamos á Cristóbal Colon en el capítulo IX en la Española (1494), después de haber enviado á Castilla algunas naves con habitantes y con producciones de aquellas islas para mantener vivo el entusiasmo, ó por lo menos las esperanzas de los españoles, y la protección de sus reyes. Pero pronto se fué entibiando este entusiasmo, y reemplazándole la desconfianza, ya porque las remesas no correspondían á las ponderadas riquezas que se esperaban de regiones que se suponía tan abundosas, ya por las desagradables nuevas que se fueron recibiendo del lastimoso estado en que se hallaba la colonia. Gente aventurera, codiciosa, discol, viciosa y turbulenta la mayor parte de la que había acompañado á Colon en el segundo viaje, sin consideración á su jefe, y sin respeto á la ley de la humanidad, ni á Dios mismo, su comportamiento con los infelices isleños, sus tiranías y sus ultrajes habían provocado una insurrección general; insurrección que á su vez produjo una guerra de venganza, en que los españoles, abusando de las ventajas y de la superioridad que les daba la civilización, se ensangrentaron con aquellos rudos y sencillos indios que la primera vez los habían recibido como á hombres bajados del cielo. El almirante castigó severamente á los causadores de aquella revolución, hizo fusilar á algunos y envió otros á España: sujetó en seguida á los insulares, y pareció quedar restablecida la tranquilidad (4). Quiso que todos los colonos

(4) En esta ocasión, revestido el almirante del carácter de conquistador, impuso gravísimos tributos á las provincias sometidas. En la región de las minas cada individuo mayor de catorce años había de pagar cada trimestre la medida de un cascabel flamenco lleno de polvos de oro, y en los distritos distantes de las minas, cada habitante debía pagar una arba de algodón por trimestre. La contribución de los caciques era mucho mayor: el hermano de Caonabo quedó obligado á pagar cada tres meses una calabaza de oro, que ascendía á 150 pesos. Al entregar el tributo se les daba por vía de recibo una medalla de cobre, que debían llevar colgada del cuello, quedando sujetos á prisión y cautivos los que no iban provistos de este documento. Estas exacciones exasperaban á los naturales,

trabajaran, incluso los hidalgos, y puso coto á las excesivas raciones que percibían. Medidas fueron estas que le atraerón grande enemiga de parte de unos hombres que se habían propuesto vivir sin freno y enriquecerse rápidamente y sin trabajar. Unos y otros, así los que allá quedaban, especialmente su falso auxiliar el Padre Boil, como los que aquí habían venido castigados, se esforzaban por desacreditarle con Fernando é Isabel. Pintábanle como un hombre cruel y despótico, codicioso además, y que solo miraba á su provecho, no al de España, á la cual serían siempre más costosos que útiles sus descubrimientos. Tales y tan repetidas eran las acusaciones, que aunque los reyes, y en especial la reina Isabel, estaban lejos de darles crédito, juzgaron prudente no manifestarse sordos á aquellos rumores, y enviaron á Juan de Aguado con carácter de comisario régio para que se informara del estado de la colonia y de las verdaderas causas de aquellos disgustos y turbaciones (1495).

A la llegada de aquel magistrado, y vista su arrogancia y su imprudente conducta, Colon, no queriendo someterse allí á un proceso que le expusiera á perder su gloria por testimonios de gente enemiga, la sola que oía el insolente y mal intencionado comisario, juzgó más oportuno venir sin tardanza á dar personalmente sus descargos á la reina, y partió apresuradamente de Haití (1.º de marzo, 1496). Por tomar un derrotero diferente al que había traído la vez primera, tuvo que hacer una navegación lenta y penosa, y un error de cálculo le acarreó mil peligros, trabajos y privaciones; él y la tripulación sufrieron un hambre horrorosa y desesperada; pero al fin, después de muchas penalidades y riesgos logró echar el ancla en la bahía de Cádiz (11 de junio). La palidez de los rostros del almirante y sus compañeros, la escasez de objetos y producciones que traían, respecto á las riquezas que siempre se esperaban, y las acusaciones y rumores que por acá habían corrido, causaron una impresión triste y desagradable en los españoles, y Colon debió conocer cuánta era la mudanza de los ánimos desde su primero á su segundo regreso (1). Pero la reina, que no había perdido su fe en el ilustre marino, la reina que en su talento y discreción había dudado siempre de la verdad de las acusaciones y las habillitas, la reina que no estimaba el descubrimiento de los nuevos países por el valor de la material riqueza, la reina que miraba su importancia desde el punto de vista más elevado de los beneficios de la civilización, recibió muy benévola al gran navegante, á quien ya habían escrito ambos reyes en términos muy cariñosos (2).

Recibido Colon en Burgos por sus monarcas, y hecha á su presencia una sencilla exposición de los hechos, desvaneció fácil y prontamente las calumniosas acusaciones y cargos de sus enemigos, y ambos se mostraron dispuestos á proporcionarle lo necesario, ya para la colonización de lo descubierta, ya para la exploración de otras comarcas cuya existencia daba por cierta. Pero muchas cosas contribuyeron á entorpecer y diferir el cumplimiento de estas buenas disposiciones. Los gastos que ya habían ocasionado las anteriores expediciones y el mantenimiento de la colonia, las guerras de Italia y las suntuosas bodas de los príncipes, que se celebraban entonces, tenían agotado el tesoro. Por otra parte, el artificioso obispo Fonseca, que tenía la dirección de los negocios de Indias, hombre vengativo, y enemigo de Colon por algun disgusto

que antes entre los dos hubiera mediado, no perdonaba medio para neutralizar los esfuerzos de los reyes y para embarazar los planes del almirante. Así, aunque la reina con su acostumbrado desprendimiento había destinado al equipo de una flota el dinero que se hubiera podido gastar en las bodas de la princesa Isabel, que dijimos haberse hecho sin ostentación ni aparato, la flota tardó cerca de dos años en estar dispuesta.

En este intermedio Colon continuaba recibiendo las más satisfactorias distinciones de sus reyes, y aun mayores honras y mercedes que las que antes le habían dispensado. Confirmáronle los privilegios concedidos en la capitulación de la Vega de Granada (3); diéronle licencia para que hiciese el repartimiento de las tierras de Indias bajo ciertas condiciones (4); hicieron á su hermano don Bartolomé merced de adelantado de Indias (5); fueron nombrados sus hijos don Fernando y don Diego pajes de la reina (6); y le dieron facultad para fundar uno ó más mayorazgos (7). Al mismo tiempo no cesaban de tomar medidas para la expedición. Facultaron al almirante para llevar á sueldo hasta trescientas treinta personas de varias artes y oficios con el objeto de establecerlos en la India, y aun extendieron después este enganche hasta otras quinientas más, con órden al tesorero de la hacienda de ultramar para que pagase los libramientos del virey ó de su lugarteniente: eximieron de derechos las mercancías y objetos que se embarcasen para aquellas regiones: dieron permiso al almirante para extraer en cinco meses quinientos cincuenta cahices de trigo y cincuenta de cebada, libres también de todo derecho, y dieron otras varias órdenes y provisiones conducentes á alentar la expedición, con las competentes instrucciones al virey para el buen gobierno y mantenimiento, así de la colonia que allá quedaba, como de la gente que iba de nuevo á poblar aquellos países y á ejercer allí sus oficios (8).

Más á pesar del empeño y de los esfuerzos de los monarcas, era tal el descrédito en que habían caído las expediciones al Nuevo Mundo y tal la desconfianza de los resultados, que así como antes se agolpaban todos á porfía y se disputaban el afán de ir en las naves, ahora apenas se encontraba quien quisiera acompañar á Colon en el tercer viaje proyectado, no obstante los alicientes con que se procuraba alentar á este servicio. Tal vez esta consideración fué la que movió á los reyes á acordar una medida, que fué verdaderamente manantial de corrupción y de desórdenes en la colonia, y el germen de los disgustos y amarguras que había de experimentar Colon, y hasta de su ruina. Hablamos del funesto indulto concedido á los delinquentes de estos reinos, con tal que fuesen en persona á servir por cierto tiempo á la isla Española á sus expensas (9), así como la conmutación de las penas por delitos en destierro á las Indias por cierto número de años. Error fatal, que llevó á los criminales del antiguo mundo á infestar las regiones del mundo nuevo, y que contrastaba con las instrucciones religiosas, morales y humanitarias que la piadosa Isabel daba á Colon sobre el modo de tratar á aquellos habitantes, adelantándose en su gran talento á proscribir la esclavitud que la religión y la filosofía habían de tardar todavía siglos en abolir.

Al fin, después de tantos entorpecimientos y dilaciones llegó el caso de poderse dar Colon á la vela en el puerto de

(3) Real Cédula de 23 de abril de 1497, en Burgos: Navarrete, Colección diplomática, pág. 191 y sig.

(4) Carta patente de 22 de julio, 1497, en Medina del Campo, Archivos de Veraguas, de Indias y de Simancas; y Navarrete, Colección, página 215.

(5) Con la misma fecha.

(6) Albalaces de 18 y 19 de febrero, 1497, en Alcalá. Archivo de Simancas, Quitaciones de la Casa Real, letras D y H; y en Navarrete, Colección, p. 220.

(7) En Alcalá, á 23 de abril de 1497. Simancas, Registro del Sello de Cortes: Archivo de Veraguas, documento copiado por Navarrete.

(8) Reales Cédulas y provisiones insertas en la Colección de Viajes de Navarrete, tom. II. Documentos diplomáticos, páginas 178 á 220.

(9) Real provision dada en Medina del Campo á 22 de julio de 1497. Original en el Archivo del duque de Veraguas, y copiada en el de Indias de Sevilla.

y para tenerlos sujetos levantó Colon muchas fortalezas en la isla. El objeto del almirante era sacar muchas riquezas para enviarlas á España y satisfacer las esperanzas públicas.—Irving, Vida de Colon, lib. VIII, c. 7.

(1) Mártir, De Rebus Oceanicis, Decad. I.—Fernando Colon, Historia del Almirante, cap. 60-62.—Muñoz, Hist. del Nuevo Mundo, l. V.

El cura Bernaldez, en cuya casa estuvo aposentado Colon á su tránsito por Andalucía, refiere curiosos pormenores, así sobre la sensación que causó su venida, como sobre los objetos que en esta ocasión traía consigo. Reyes Católicos, cap. 131.—Irving, lib. IX, c. 2.

(2) «Mucho placer habemos tenido (le decían) de vuestra venida ende, la qual sea mucho en buen hora... y pues decís que seréis acá presto, debe ser vuestra venida quando os pareciere que non os dé trabajo, pues que en lo pasado habeis trabajado. De Almazan á doce dias de julio de noventa y seis años. Yo el rey.—Yo la reina.» En Navarrete, Documentos diplomáticos, tom. II, pág. 179.

Sanlúcar (30 de mayo, 1498), llevando una escuadrilla de seis naves con harta escasa tripulación. En este tercer viaje pasó el ilustre marino nuevos y no menos improbos trabajos, especialmente cuando se halló en las regiones conocidas hoy con el nombre de latitudes en calma, en que por espacio de muchos días reinó una calma tan absoluta, acompañada de un sol tan ardiente y abrasador, que derretía el alquitran y resquebrajaba los buques, corrompía los vinos y las viandas, é hizo enfermar á la mayor parte de sus compañeros, adoleciendo él mismo de fiebre y atormentado al propio tiempo de la gota, lo cual le obligó á variar de rumbo en busca de climas mas templados. No entra en nuestro propósito seguir al gran navegante en todos sus derroteros. Bástenos saber que en esta tercera expedición descubrió otra isla que llamó *Trinidad*, y que no tardó en encontrar el verdadero continente del Nuevo Mundo, la *Tierra Firme* que con tanto afán había buscado, pero que él no imaginaba que lo fuese, continuando en la idea fija de que era la extremidad occidental del Asia, en cuya opinión le confirmaba la gran cantidad de oro y perlas que en los puntos de la costa en que desembarcaba le ofrecían á cambio de otros objetos los naturales; y que despues de haber navegado algunos días por el golfo y costa de Paría, y encontrado al paso algunas islas, entre ellas las de Cubagua y la Margarita, célebres despues por la pesca de la perla, desembarcó otra vez en Haití.

Encontró Colon la colonia de la Española en el mas lastimoso desórden, abandonados todos los intereses, en guerra mortífera los españoles, no solo con los naturales, sino entre sí mismos, divididos en sangrientos bandos, insurreccionados muchos contra su hermano don Bartolomé, gobernador en su ausencia, y la fuerza de la familia, como le nombra un elegante escritor de nuestros días (1). La misma gente que había llevado le servía solo para aumentar el número de los discuelos y sediciosos. Empleó el almirante todos los medios para restablecer primeramente la paz entre los colonos y los indios, despues para apagar las disensiones de estos que amenazaban arruinar totalmente la colonia. Esta última era la mas difícil tarea. Uno de los recursos de que usó para sosegar las discordias, fué el de hacer concesiones á los rebeldes para contentarlos, y el de distribuirles terrenos en cuyo cultivo pudieran emplear un número determinado de indios, con arreglo á la facultad que dijimos llevaba de los reyes; recurso funesto, que menoscabó su autoridad, y que fué el origen del célebre sistema de los *repartimientos*, de que tanto se habla de abusar despues. Dió tambien permiso á los que quisiesen volver á España, y por ellos envió un relato de la conducta que las circunstancias le habían obligado á observar, juntamente con la descripción de los nuevos países descubiertos en este tercer viaje, todo lo cual fiaba que habría de servirle para justificarse completamente, no solo para con los reyes, sino para con sus mismos enemigos (2).

No conocia Colon bastante á los hombres á pesar de su mundo y de sus experiencias, que no basta la experiencia del mundo á abrir los ojos del desengaño al hombre que obra á impulsos de un buen corazón. Siguiéron las intrigas de los cortesanos y de los envidiosos, á las cuales se agregaron las quejas de los descontentos. Unos y otros hacían servir los desórdenes de la colonia, que Colon no había podido evitar, para esparcir las mas injuriosas imputaciones contra el virey y contra su hermano, acusándolos de opresores de los españoles y de los indios, de que convertían en provecho propio los públicos intereses, y hasta se los suponía desleales á sus monarcas, y que abrigaban el pensamiento de erigir para sí un señorío independiente en los dominios de Indias. No faltaba quien con envidia de su fama y con la ambición de ocupar su puesto, trabajaba sin cesar y usaba todo género de artificios para hacer sospechoso á Colon y desconceptuarle con los reyes.

(1) Lamartine, en su Retrato histórico de Colon, dice que de los tres hermanos, Diego era la dulzura de la familia, Bartolomé la fuerza, y Cristóbal el genio. *Le Civilisateur: Christophe Colomb*, part. III.

(2) Herrera, Indias Occident. dec. I, lib. 3.—Muñoz, Hist. del Nuevo Mundo, lib. VI.—Mártir, De Rebus Oceanicis, dec. I, lib. 5.—Fernando Colon, Hist. del Almirante, c. 73 á 82.—Navarrete, tom. I. Tercer viaje de Colon.—Washington Irving, Vida y Viajes de Colon, lib. X y XI.

Los enviados por él á España se vengaban de un modo menos disimulado, pidiendo á voz en grito las pagas que decían haberles dejado en deber el almirante, y se agrupaban en derredor del rey repitiendo su reclamación cuando salía en público. Las calumniosas voces tomaron tal incremento, que sus mismos hijos don Diego y don Fernando, pajes de la reina, eran insultados por la plebe vagabunda, llamándolos hijos del embaucador aventurero (3).

Por muy adversa que se mostrara la opinión pública al almirante, nunca la reina Isabel perdió la confianza en su ilustre protegido, si bien no dejaba de recelar si habría algo en su carácter que le hiciera poco á propósito para gobernar y excitara las antipatías de sus subordinados. Pero en esto ocurrió un incidente que hizo á la reina disgustarse, y hasta indignarse, cuanto su bondadoso corazón lo permitía, contra el hombre de su particular aprecio. Ya hemos indicado que desde un principio y en cuantas ocasiones se presentaban no cesaba la benéfica Isabel de recomendar á Colon y á cuantos tenían mando en las nuevas regiones, que trataran con toda consideración y humanidad á los indios, y todo su afán era civilizarlos y convertirlos á la fe por los medios mas dulces y suaves, y á esto se dirigían sus instrucciones verbales y sus ordenanzas escritas. Colon, sin embargo, por contentar á los disidentes, les había dado como esclavos cierto número de indios, en lo cual obraba con arreglo al sistema que ya en otra ocasión había propuesto, de dar esclavos á trueque de mercaderías. Compréndese bien cuánto sería el desagrado de una princesa que se estremecía y horrorizaba á la sola idea de la esclavitud, cuando supo haber llegado á España dos carabelas con trescientos esclavos indios, de los que el virey había otorgado á los sediciosos, y que se iban á poner en venta en los mercados de Andalucía. «¿Y cómo se atreve Colon, exclamó alterada, á disponer así de mis súbditos?» E inmediatamente ordenó que se suspendiese la venta, y que fuesen todos puestos en libertad, y restituidos á los países de su naturaleza. Menester fué toda la consideración en que la reina tenía los servicios del almirante para que con aquel solo hecho no decayese de todo punto de su gracia (4).

Tantas habían sido ya las quejas contra Colon, que Isabel se creyó al fin en la necesidad de enviar por segunda vez un comisionado régio, no ya contra el virey, sino encargado de averiguar quiénes se habían levantado contra el virey y contra las justicias reales, y de proceder contra ellos con todo rigor de derecho. Confióse tan delicada misión al comendador de Calatrava Francisco de Bobadilla. Nombáronle los reyes gobernador de Indias, invistieronle de la suprema autoridad y de la mas amplia jurisdicción en lo civil y en lo criminal, expidieron provision para que se le entregasen las fortalezas, casas, navios, armas, pertrechos, mantenimientos, caballos y demás que sus Altezas poseían en aquellos dominios, y le dieron carta de creencia para el almirante (5). Difirióse no obstante el cumplimiento de esta comisión hasta el año siguiente.

(3) Fernando Colon, Hist. del Almirante, c. 85.—Irving, lib. XIII, capítulo 1.

(4) Archivo de Indias en Sevilla, lib. 2 de Armadas.—Navarrete, Colección, Documentos diplomáticos, núm. 134.

(5) Cédulas de 21 y 26 de mayo de 1499 en Madrid.

Tenemos que rectificar aquí una idea absolutamente equivocada que vemos estampada en muchos historiadores. Suponen estos que los poderes de que iba investido Bobadilla eran para examinar la conducta del almirante, oír las quejas que diesen contra su persona, y si las juzgaba fundadas, proceder contra él, hasta deponerle y tomar en su lugar el mando de la isla. El elocuente Lamartine, que ya al dar cuenta del procedimiento del primer comisario incurre en algunas inexactitudes, llama autoridad *mal definida* la que llevaba Bobadilla. Ni era mal definida, sino muy clara, ni se le encargaba que procediese contra Colon, sino al contrario, contra los que se hubieran rebelado á su autoridad. «Vos mandamos que luego vades á las dichas islas y tierra firme de las Indias y hayais vuestra información, y por cuantas partes y maneras mejor y mas cumplidamente lo pudiéredes saber, vos informéis y sepais la verdad de todo lo susodicho, quién y cuáles personas fueron las que se levantaron contra el dicho Almirante y nuestras Justicias, y por qué causa y razon, y qué robos y daños y males han hecho... y la información habida y la verdad sabida, á los que por ella halláredes culpantes, prendedles los cuerpos y secuestradles los bienes; y así presos procedades contra ellos y contra los ausentes á las mayores penas civiles y criminales que halláredes por derecho... etc.»

te (1500), tal vez porque la reina quiso dar treguas para ver si podía evitar una medida que tanto repugnaba (1).

Bobadilla debía ser uno de los enemigos ocultos de Colon, y de los mas vengativos y crueles, puesto que tan luego como llegó á la Española, como si los poderes le hubiesen sido conferidos exclusivamente para perseguir y maltratar al almirante, mandóle inmediatamente comparecer á su presencia, y sin forma legal de proceso le redujo á prisión é hizo ponerle grillos como á un criminal. Colon se dejó encadenar sin oponer la menor resistencia, conduciéndose con una magnanimidad que asombró á todos menos á su impassible juez, y aun encargó á sus hermanos Bartolomé y Diego que se le sometieran sin replicar. El comisario oyó cuantas injurias y cuantas calumnias quisieron denunciarle los enemigos del ilustre preso, y sin oír sus descargos dispuso enviarle á España aherrojado, y custodiado además por una guardia. Luego que el buque que le conducía se alejó de la isla, el capitán encargado de su custodia se acercó á él lleno de respeto proponiéndole desembarazarle de los grillos. «No, le contestó dignamente Colon, os agradezco vuestra buena intención, pero mis soberanos me han escrito que me sometiese á todo lo que Bobadilla me ordenase en su nombre; y pues él me ha cargado con estos hierros, yo los llevaré hasta que ellos ordenen que me sean quitados, y los conservaré siempre como un monumento de la recompensa dada á mis servicios (2).»

La llegada de Colon á España en aquel estado produjo en la opinión pública una de esas reacciones que suelen ser tan frecuentes cuando se lleva al extremo la persecución de un personaje de eminentes servicios, y mas cuando se trasluce la venganza y el odio personal. En todas partes iba excitando el ilustre preso compasión é interés hácia su persona, indignación hácia el hombre que tan inhumanamente trataba á quien acababa de dar á su patria un vastísimo imperio, y los mismos que antes habían declamado contra el almirante alzaban ahora el grito contra su odioso perseguidor. Los reyes se apresuraron á mandar ponerle en libertad, y le brindaron en los términos mas bondadosos á que se presentase en Granada, donde se hallaba la corte, librándole una cantidad de dinero para que pudiera hacerlo de una manera decorosa. La entrevista de Colon desgraciado y perseguido con sus reyes en Granada (17 de diciembre, 1500) fué mas patética, pero no menos tierna y sublime que la del navegante afortunado y glorioso en Barcelona. El rey le recibió con afabilidad y cortesía, la reina no pudo contener las lágrimas, y Colon se prosternó á los pies de su señora, que regó con llanto de placer y de amargura. La desgracia inmerecida confundió las lágrimas de la mejor de las reinas y del mas esclarecido de los hombres. Ambos monarcas procuraron tranquilizar su ánimo, y le prometieron ser sus mas ardientes protectores y hacer justicia imparcial con sus enemigos. Devolvieronle todos sus honores, menos el título y mando de virey y gobernador de las Indias, sin duda porque no creyeron prudente enviarle todavía al foco de las turbaciones, y donde tenía tantos desafectos, al menos hasta que sosegadas aquellas pudiera hacerlo con seguridad. Para esto acordaron Fernando é Isabel valerse de un hombre de carácter templado y de reconocida prudencia y sagacidad, que pudiera restablecer sólidamente la tranquilidad de la

(1) «Fernando se halló muy perplejo, dice aquí Washington Irving, al nombrar esta comisión, vacilando entre un sentimiento justo de lo que merecían los servicios y carácter de Colon, y el deseo de despojarle con delicadeza de los poderes que le había dado. Al fin le suministraron un pretexto las últimas cartas del mismo almirante, y resolvió no desaprovecharle. Colon le había suplicado repetidamente que le enviase alguna persona de probidad y talento, un abonado jurisperito que ejerciese las funciones de juez, pero cuyos poderes fuesen tan limitados que no menoscabasen su propia autoridad como virey. Tambien le suplicó nombrase un árbitro imparcial, que diese su fallo en las disensiones con Roldán. Fernando se proponía satisfacer sus deseos, pero uniendo aquellos dos oficios en uno; y como la persona que nombrase tenía que decidir en materias enlazadas con las funciones mas altas del almirante y sus hermanos, se le dió poder para que si los hallaba culpables se apoderase él mismo de su gobierno, que era un modo muy singular de asegurar su imparcialidad.» Libro XIII, c. 1.

(2) «Así lo hizo, añade su hijo Fernando, yo los ví siempre colgados en su gabinete, y pidió que cuando muriera los enterrasen con él.»

colonia y de la isla. El elegido fué don Nicolás de Ovando, comendador de Alcántara, que había sido uno de los diez jóvenes escogidos para educarse en el palacio en compañía del malogrado príncipe don Juan (3). Hombre íntegro y virtuoso Ovando, faltábale, no obstante, como veremos despues, el temple y la grandeza de alma que se necesita para ciertos cargos y situaciones críticas.

Diéronsele á Ovando treinta naves, las mejor equipadas y surtidas que se habían enviado á los mares de Occidente, conduciendo á bordo dos mil y quinientos hombres, muchos de ellos pertenecientes á las familias mas distinguidas del reino. Llevaba orden para que en cuanto llegase enviara á España á Bobadilla para juzgarle, y encargo de indemnizar á Colon y á su hermano de los bienes de que hubiesen sido despojados por Bobadilla, y de asegurarles la posesión y libre goce de sus legítimos derechos y rentas (4). Isabel declaró libres á los indios, y ordenó al nuevo gobernador y á todas las autoridades de la Española que los respetaran como á buenos y leales vasallos de la corona. La escuadrilla, sin embargo, tardó, no sabemos por qué causas, en estar dispuesta, y Ovando no se embarcó hasta el 15 de febrero de 1502 en Sanlúcar. En la primera semana de navegación sufrió una horrible borrasca que hizo temer que todas las naves hubiesen perecido, mas luego se supo con indecible satisfacción que la flota había llegado á su destino con la pérdida de un solo buque (5).

Todavía el veterano navegante, á pesar de su edad y de sus padecimientos, de sus persecuciones y disgustos, si bien tuvo momentos de desánimo, no quiso renunciar ni á los servicios que aun podía prestar á los reyes de España, y señaladamente á su constante protectora la reina Isabel, ni á su gloriosa carrera de descubrimientos, ni á su afán de mas de treinta años de llegar á las Indias sin doblar el África, y navegando derecho á Oriente, su constante problema, aun insistía en otro de sus sueños dorados, el rescate del Santo Sepulcro de Jerusalem (6).

El español Rodrigo de Bastidas, que había partido de Sevilla con dos buques, había doblado el cabo Vela y llegado á la ensenada, donde se fundó despues el puerto de Nombre de Dios en el golfo de Darien. El portugués Vasco de Gama acababa de descubrir el camino de las Indias por el cabo de Buena Esperanza. Una noble rivalidad acabó de estimular á Colon, y ofrecióse con un ardor juvenil á emprender otro viaje para comprobar la verdad de sus cálculos y conjeturas, á costa de arrostrar nuevas fatigas y peligros. Los reyes le dieron gusto, y le escribieron una afectuosísima carta, asegurándole el cumplimiento de sus promesas, y que perpetuarían

(3) El nombramiento fué hecho en Granada á 3 de setiembre de 1501.

(4) Real Cédula de 27 de setiembre, 1501, en Granada. Archivo de Indias en Sevilla.—Navarrete, tom. II, p. 275.

(5) Herrera, Indias Occidentales, lib. IV.—Sentimos que nos falte tan pronto la luminosa guía de la obra del ilustrado y laborioso don Juan Bautista Muñoz, que solo alcanza hasta la comision de Bobadilla; y deseamos que haya quien dé forma histórica á los inmensos materiales que dejó reunidos este distinguido historiador de Indias.

(6) Era en efecto uno de los proyectos que halagaban la imaginación fogosa de Colon y su ardiente fe el rescate del Santo Sepulcro, á cuya empresa se creía obligado á incitar á sus soberanos, y á cuyo objeto pretendía que se dedicaran las ganancias y el fruto de sus descubrimientos, levantando y destinando á él un ejército de cincuenta mil soldados de á pie y cinco mil caballos. Para convencerse á sí mismo y convencer á sus monarcas de que debía formarse una cruzada que librara á Jerusalem del poder y dominio de los infieles, buscaba en la Sagrada Escritura y en los libros de los Santos Padres textos y revelaciones que pudieran interpretarse como anuncios del descubrimiento del Nuevo Mundo, de la conversión de los gentiles y del rescate del Santo Sepulcro, tres grandes acontecimientos que suponía estaban predestinados á sucederse; y arreglando y ordenando estos pasajes, y enriqueciéndolos con poesías, formó un tomo manuscrito que entregó á los reyes, y les dirigió una larga carta á este intento llena de fervor religioso. Este proyecto, que manifiesta la fe y la parte visionaria que á un tiempo había en el carácter de Colon, parece en estos tiempos mas extravagante de lo que entonces era, atendido el devoto entusiasmo de la edad en que vivía y de la corte á que excitaba y se proponía interesar. La prueba es, que este mismo designio ocupó algo mas adelante la imaginación del cardenal Cisneros, á quien ciertamente no se podía tachar de visionario.